



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 07-04-2016 04:34:41  
Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE38935 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: Sd:349 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/YOLIMA TUNJANO GUTIERREZ  
ASUNTO: PROPOSICION 209 DE 2016  
OBS: PROYECTO SUBSECRETARIA TECNICA

Bogotá, D.C.,

Doctora  
YOLIMA TUNJANO GUTIERREZ  
Subsecretaria de Despacho (e)  
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público  
Concejo de Bogotá  
NIT899999061  
Calle 36 No. 28 A – 41  
Ciudad



Asunto: Proposición 209 de 2016. Radicado 2016ER29320.  
Tema: Avenida Ferrocarril de Occidente.

Respetada Doctora Tunjano:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa ninguna de las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

  
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa Carrera 30 Nº 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -  
Código Postal 111311  
Teléfono (57) 1 338 5000 - Línea 195  
[impuestos@shd.gov.co](mailto:impuestos@shd.gov.co)  
NIT 899 999 061-5  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



03/04/16  
370

MEJOR  
PARA TODOS